COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJIA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 20 de mayo 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS SERGIO MEJIA S.A.

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.013.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Reuniones de Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Es importante que se tomen algunas decisiones como ponerse al día con sus obligaciones pendientes de pago para poder cumplir con los gastos necesarios que debe realizar la compañía,

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJIA S.A.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento.

Atentamente,

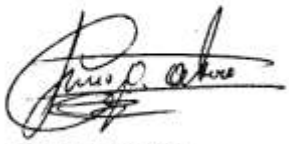

COMISARIO
LUIS ORLANDO QUIMBIULCO